

MINISTERIO DE EDUCACION

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : UAI INF S N° 09/2011
- Correspondiente al examen sobre** : Segundo seguimiento al Informe UAI INF. AE N° 02/2008 "Auditoría Especial de Ingresos y Egresos del Instituto Normal Superior "Juan Misael Saracho" de Canasmoro (Tarija) - Gestión 2007".
- Por el periodo** : El seguimiento alcanzo la verificación de la implantación de las 12 recomendaciones pendientes del informe UAI INF.AE N° 02/2008 de 26 de junio de 2008 y establecidas como tal en el informe UAI INF. S N° 02/2010 de 15 de junio de 2010, durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y 31 de octubre de 2011, habiéndose aplicado las pruebas y procedimientos de verificación que consideramos necesarias en las circunstancias al 30/11/11.
- Ejecutada en cumplimiento** : De acuerdo al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación correspondiente a la gestión 2011.
- Objetivo del seguimiento** : Verificar el grado de implantación de las 12 recomendaciones pendientes de implantación contenidas en el informe UAI INF. S N° 02/2010 de 15 de junio de 2010, correspondiente al primer seguimiento del informe UAI INF.AE N° 02/2008 de 26 de junio de 2008, a través de la evaluación y determinación del grado de cumplimiento y de las actividades realizadas y los plazos comprometidos en el Cronograma de Implantación de Recomendaciones.
- Objeto del seguimiento** : Constituyen objeto del presente seguimiento, los informes UAI INF.AE N° 02/2008 de 26 de junio de 2008 y UAI INF. S N° 02/2010 de 15 de junio de 2010, relativos a la "Auditoría Especial de Ingresos y Egresos del Instituto Normal Superior "Juan Misael Saracho" de Canasmoro (Tarija) - Gestión 2007" y al primer seguimiento respectivamente, asimismo, el cronograma de implantación (formato II) y toda la documentación y evidencia que respalda las tareas desarrolladas para el cumplimiento de las recomendaciones.

Como resultado del seguimiento realizado, se obtuvo los siguientes resultados:

2.1. RECOMENDACIONES IMPLANTADAS

- 2.1.1. Falta de certificaciones presupuestarias e inexistencia de POA (R2.4.2)
- 2.1.2. Contrato de alquiler para fotocopiadoras (R2.4.5)
- 2.1.3. Gastos indebidos en el Instituto Normal Superior "Juan Misael Saracho" (R2.10)
- 2.1.4. Deficiencias en el manejo de caja chica (R2.4.11)
- 2.1.5. Deficiencias en la administración de textos de enseñanza en Biblioteca del INS (R2.4.18)
- 2.1.6. Documentación de sustento inexistente en files personales (R2.4.26)

2.2. RECOMENDACIONES PARCIALMENTE IMPLANTADAS

- 2.2.1. Falta de documentación de respaldo por pasajes y viáticos (R2.4.9)
- 2.2.2. Inexistencia de documentos de propiedad del edificio, terreno y vehículos (R2.4.14)
- 2.2.3. Deficiencias en la administración y registro de activos fijos (R2.4.15)
- 2.2.4. Falta de Capacitación del Personal Administrativo (R2.4.25)
- 2.2.5. Deficiencias en la documentación adjunta a los files de alumnos (R2.4.12)

2.3. RECOMENDACIÓN NO APLICABLE

- 2.3.1. Inexistencia de Manuales de Procedimientos y deficiencias en el Manual de funciones y Organigrama de la Institución (R2.4.1)

Conclusión

De acuerdo con los resultados del segundo seguimiento efectuado, se concluye que el Ministerio de Educación, cumplió parcialmente con la Implantación de las Recomendaciones pendientes establecidas en el Informe de Auditoría UAI INF. S N° 02/2010, por cuanto a la fecha existen todavía 5 recomendaciones parcialmente implantadas.

La Paz, 08 de diciembre de 2011